



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 317 - 2024 - MPLP

Tingo María, 19 de abril de 2024.

VISTO:

El Memorandum N° 100-2024-MPLP/A de fecha 19 de abril de 2024, el Despacho de Alcaldía dispone emitir acto resolutivo dando por concluida la designación de la Ing. de Recursos Naturales Renovables mención en Conservación de Suelos y Agua RINA GARRIDO GARCIA como **SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Con Resolución de Alcaldía N° 033-2024-MPLP de fecha 08 de enero de 2024, se designa a la Ing. de Recursos Naturales Renovables mención en Conservación de Suelos y Agua RINA GARRIDO GARCIA con DNI N° 40861999 como **SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**; bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y de acuerdo a la escala remunerativa (funcionarios en la modalidad CAS) aprobado con Resolución de Alcaldía N° 1310-2023-MPLP de fecha 27 de diciembre de 2023, (...);

Mediante el Memorandum N° 100-2024-MPLP/A de fecha 19 de abril de 2024, el Despacho de Alcaldía dispone emitir acto resolutivo dando por concluida la designación de la Ing. de Recursos Naturales Renovables mención en Conservación de Suelos y Agua RINA GARRIDO GARCIA como **SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**;

Estando a lo expuesto, al Memorandum N° 100-2024-MPLP/A de fecha 19 de abril de 2024, del Despacho de Alcaldía;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, la designación en el cargo de **SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**, efectuado a la Ing. de Recursos Naturales Renovables mención en Conservación de Suelos y Agua RINA GARRIDO GARCIA con DNI N° 40861999 según Resolución de Alcaldía N° 033-2024-MPLP de fecha 08 de enero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su **PUBLICACIÓN** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Maria E. Fuentes Reynoso
ALCALDE